



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de diciembre de 1990

Número 108

## SECCION ESPECIAL

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECLARATORIA DE ELECCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

EL COLEGIO ELECTORAL DE LA "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN SESIONES DE FECHAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y ARTICULOS 9, 10, 15, 16, 17 Y 18 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO, TUVO A BIEN FORMULAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORIA CELEBRADAS EL 11 DE NOVIEMBRE, EN 34 DISTRITOS ELECTORALES DE ESTA ENTIDAD, CONFORME A LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:

UNICO.— SON VÁLIDAS Y LEGALES, LAS ELECCIONES A DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, VERIFICADAS EL 11 DE NOVIEMBRE EN LOS DISTRITOS ELECTORALES: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, CON CABECERAS, RESPECTIVAMENTE, EN: TOLUCA-METEPEC, TOLUCA, TEMOAYA, LERMA, TENANGO DEL VALLE, TIANGUISTENCO, TENANCINGO, SULTEPEC, TEJUPILCO, VALLE DE BRAVO, STO. TOMÁS DE LOS PLÁTANOS, EL ORO, ATLACOMULCO, JILOTEPEC, IXTLAHUACA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, HUIXQUILUCAN, TLALNEPANTLA, CUAUTITLÁN

ZUMPANGO, ECATEPEC DE MORELOS, ECATEPEC DE MORELOS, TEXCOCO, NEZAHUALCOYOTL, NEZAHUALCÓYOTL, NEZAHUALCOYOTL, CHALCO, AMECAMECA, NAUCALPAN, NAUCALPAN, LA PAZ, NEZAHUALCÓYOTL, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPAN DE LA SAL, POR CONSECUCENCIA:

PRIMERO.— SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL I DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TOLUCA, EL C. MANUEL GONZÁLEZ ESPINOZA.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL I -- DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TOLUCA, EL C. EVERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SEGUNDO.— SE DECLARA Y EL DIPUTADO PROPIETARIO POR EL II DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TOLUCA, EL C. GABRIEL EZETA MOLL.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL II DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TOLUCA, LA C. MARTHA H. GONZÁLEZ CALDERÓN.

TERCERO.— SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL III DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TEMOAYA, EL C. MIGUEL ANGEL DE ROSAS REYES.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL III DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TEMOAYA, EL C. DANIEL BECERRIL QUIJADA.

Toma Cl. Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de diciembre de 1990 | No. 108

SUMARIO:

SECCION ESPECIAL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECLARATORIA de elecciones de los integrantes de la "LI" Legislatura del Estado de México.

DECLARATORIA de designación de diputados de representación proporcional integrantes de la "LI" Legislatura del Estado de México.

(Viene de la primera página)

CUARTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL IV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN LERMA, EL C. AGUSTIN GONZÁLEZ ORTEGA.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL IV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN LERMA, LA C. NORMA PATRICIA GARCIA FLORES.

QUINTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL V DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TENANGO DEL VALLE, LA C. CECILIA E. LÓPEZ RODRÍGUEZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL V DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TENANGO DEL VALLE, EL C. IGNACIO SAUCEDO DÍAZ.

SEXTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TIANGUISTEMCO, EL C. JOSE LUIS TORRES PULIDO.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL VI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TIANGUISTEMCO, EL C. FIDEL NERY FRIAS.

SEPTIMO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TENANCINGO, LA C. ELENA V. GOMEZ ISSA.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL VII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TENANCINGO, EL C. ANTONIO ARIZMENDI ORTHUELA.

OCTAVO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN SULTEPEC, LA C. GLORIA MARTÍNEZ ORTA FLORES.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL VIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN SULTEPEC, EL C. SERGIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

NOVENO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL IX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TEJUPILCO, EL C. EDUARDO DOMINGUEZ RODRÍGUEZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL IX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TEJUPILCO, EL C. MANUEL SALGADO MONTESINOS.

DECIMO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL X DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN VALLE DE BRAVO, EL C. RICARDO SUAREZ FLORES.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL X DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN VALLE DE BRAVO, MODESTO MUÑOZ REYES.

DECIMO PRIMERO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN STO. TOMAS DE LOS PLÁTANOS, EL C. VICENTE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN STO. TOMAS DE LOS PLÁTANOS, EL C. PAULINO COLÍN DE LA O.

DECIMO SEGUNDO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN EL ORO, EL C. JAVIER CONTRERAS CONTRERAS.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN EL ORO, LA C. MAGDALENA CONTRERAS CONTRERAS.

DECIMO TERCERO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ATLACOMULCO, EL C. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ATLACOMULCO, EL C. RAFAEL OSORRIO SÁNCHEZ.

DECIMO CUARTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN JILOTEPEC, EL C. JOSE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN JILOTEPEC, EL C. RAYMUNDO SALAZAR GIL.

DECIMO QUINTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN IXTLAHUACA, EL C. SERGIO VALDES ARIAS.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN IXTLAHUACA, EL C. JAVIER SANCHEZ SANCHEZ.

DECIMO SEXTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XVI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EL C. RENE QUINTERO MARQUEZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XVI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EL C. JOSE LUIS ROSAS MIRAFUENTE.

DECIMO SEPTIMO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XVII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN HUIXQUILUCAN, EL C. RAÚL MARTÍNEZ ALMAZAN.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XVII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN HUIXQUILUCAN, EL C. ANSELMO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

DECIMO OCTAVO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XVIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TLALNEPANTLA, EL C. SAULO JIMENEZ LEAL.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XVIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TLALNEPANTLA, EL C. AMADOR MONROY ESTRADA.

DECIMO NOVENO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XIX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN CUAUTITLÁN, EL C. ANTONIO HERNANDEZ REYES.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XIX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN CUAUTITLÁN, EL C. JOSE F. MARTINEZ FLORES.

VIGESIMO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ZUMPANGO, EL C. JOSE MENDEZ TEJADA.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ZUMPANGO, EL C. SABINO BARRERA MARTÍNEZ.

VIGESIMO PRIMERO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ECATEPEC, EL C. JUSTINO CARPIO MONTER.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ECATEPEC, LA C. MA. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ.

VIGESIMO SEGUNDO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ECATEPEC, EL C. PABLO BEDOLLA LÓPEZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ECATEPEC, LA C. ESTHELA RENDON PARRA.

VIGESIMO TERCERO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TEXCOCO, EL JUAN EDUARDO ALARCON SAMANO.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN TEXCOCO, EL C. HUGO PEDRO LATORRE DILZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXVIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN AMECAMECA, LA C. SUSANA PLAZA AGUILAR.

VIGESIMO CUARTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, LA C. --- ELISA GARSON FRANCO.

VIGESIMO NOVENO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO - POR EL XXIX DISTRITO ELECTORAL CON --- CABECERA EN NAUCALPAN, EL C. ROBERTO - M. FLORES GONZÁLEZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, EL C. ROBERTO - ANGEL CASTRO.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXIX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NAUCALPAN, EL C. LUIS ERNESTO MEDINA --- LUNA.

VIGESIMO QUINTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO - POR EL XXV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, EL C. AURELIO SALINAS ORTIZ.

VIGESIMO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO -- POR EL XXX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NAUCALPAN, MA. E. PRESBITERO GONZALES.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR - EL XXV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, EL C. JULIO HERNANDEZ CRUZ.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXX DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN - NAUCALPAN, CARLOS GIL REYES.

VIGESIMO SEXTO.- SE SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXVI DISTRITO ELECTORAL CON --- CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, EL C. ANTONIO REBOLLO ALTUNA.

TRIGESIMO PRIMERO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXXI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN LA PAZ, LA C. IRENE MARICELA CERON N.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXVI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, LA C. YOLANDA MEDEL --- REYES.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXXI DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN LA PAZ, EL C. JORGE ARTEAGA TOVAR.

VIGESIMO SEPTIMO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXVII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN CHALCO, EL C. JAVIER TELLEZ SANZ.

TRIGESIMO SEGUNDO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXXII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, EL C. --- JORGE VERA GAYTÁN.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXVII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA -- EN CHALCO, EL C. JOAQUIN ARIETA FERMOSE.

VIGESIMO OCTAVO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO - POR EL XXVIII DISTRITO ELECTORAL CON - CABECERA EN AMECAMECA, EL C. BONIFACIO NETRO NAJERA.

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXXII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL, EL C. SALOMÓN GONZÁLEZ TRUJILLO.

TRIGESIMO TERCERO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXXIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ECATEPEC, EL C. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

C.LIC. RAUL MARTINEZ ALMAZAN  
(Rúbrica)

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXXIII DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN ECATEPEC, LA C. ISABEL CASTAÑO SILVA.

DIPUTADO SECRETARIO

TRIGESIMO CUARTO.- SE DECLARA Y ES DIPUTADO PROPIETARIO POR EL XXXIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN IXTAPAN DE LA SAL, EL C. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ.

C.PROFR. HECTOR MARIN REBOLLO  
(Rúbrica)

SE DECLARA Y ES DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXXIV DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN IXTAPAN DE LA SAL, EL C. IGNACIO RUBI SALAZAR.

COORDINADOR DEL COLEGIO ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO.

LIC. GABRIEL EZETA MOLL.  
(Rúbrica)

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MEX., A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

DECLARATORIA DE DESIGNACION DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL INTEGRANTES DE LA "LI" LEGISLATURA -- DEL ESTADO DE MEXICO.

DIPUTADO PRESIDENTE

C.LIC. JUAN EDUARDO ALARCON SAMANO  
(Rúbrica)

EL COLEGIO ELECTORAL DE LA "LI" -- LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38, 45 Y 46 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO, 9, 10, 15, 16, 17 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO, HA RESUELTO -- LA LEGALIDAD Y VALIDEZ DE LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ASIGNADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE CONTENDIERON EN LOS PROXIMOS PASADOS COMICIOS ELECTORALES, PARA DESIGNAR DIPUTADOS DEL CONGRESO LOCAL Y QUE -- CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EN LA LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES, CONFORME AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

C.PROFR. RICARDO SUAREZ FLORES  
(Rúbrica)

UNICO.- SE DECLAMAN Y SON DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DE LA "LI" LEGISLATURA -- DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO:

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LOS C.C.

SALVADOR AVILA ZUÑIGA Y JORGE LÓPEZ OCEGUERA, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; AGUSTIN TORRES DELGADO Y FELIPE DELGADO CALVILLO, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; AGUSTIN HERNANDEZ PASTRANA Y ANASTACIA VILLEGAS HERNANDEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; GILDARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y PABLO MONDRAGON GARCIA, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; JAVIER PAZ ZARZA Y VALENTE SANCHEZ MUÑOZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE;

ALEJANDRO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Y MANUEL CASTAÑEDA ANTONIO COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; RAQUEL DÍAZ GORDILLO Y GUILLERMO ESPINOZA CRUZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; ANTONIO DOMÍNGUEZ NAJERA Y BAUDELIO GUERRERO GONZÁLEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; CARLOS CHÁVEZ HOYOS Y JOSÉ LUIS VILLASENOR M. COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, A LOS C.C.

HÉCTOR MARIN REBOLLO Y ABEL GARCÍA PÉREZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

DEL PARTIDO DEMÓCRATA MEXICANO, A LOS C.C.

JUAN LAGO LIMA Y MAXIMINO IGLESIAS PEÑA, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A LOS C.C.

CARLOS I. MENDIOLA V. Y VICENTE LUNA HERNÁNDEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

DEL PARTIDO FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL,

A LOS C.C.

NICOLAS MOSQUEDA GONZÁLEZ Y CARLOS MARTÍNEZ SORIA, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; JESUS DE LA CRUZ MARTÍNEZ Y BENJAMÍN PÉREZ ALVAREZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; HONORIO GÓMEZ MEDINA Y GERMAN RAYA MARTÍNEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A LOS C.C.

HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA Y V. DARIO GARCÍA ROSAS, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; MIGUEL LEÓN LÓPEZ Y ARIEL ARCE CAMPUZANO, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; AARON PEDRAZA JARAMILLO Y MARGARITO ROSAS CARMONA, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

TE; PASTOR OROPEZA BAUTISTA Y LUIS DOMINGUEZ MORENO, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; CRISTINA GÓMEZ TOVAR Y BERNARDINO SANTANA LECHUGA, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; KAUL KEZA MARTÍNEZ Y ROBERTO ALCANTARA BALERO, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; JESUS DEMETRIO MARTÍNEZ RUEDA Y FRANCISCO GUEVARA ALVARADO, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; FELIPE TAPIA SÁNCHEZ Y MA. DEL CARMEN CASTILLO RODRÍGUEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MEX., A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

DIPUTADO PRESIDENTE

C.LIC. JUAN EDUARDO ALARCON SAMANO  
(Rúbrica)

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

C.PROFR. RICARDO SUAREZ FLORES  
(Rúbrica)

DIPUTADO SECRETARIO

C.LIC. RAUL MARTINEZ ALMAZAN  
(Rúbrica)

DIPUTADO SECRETARIO

C.PROFR. HECTOR MARIN REBOLLO  
(Rúbrica)

COORDINADOR DEL COLEGIO ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO.

LIC. GABRIEL EZETA MOLL.  
(Rúbrica)